

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 29 )

Art.1°.- Denominase Avenida Doctor Rodolfo Rivarola, a la actual avenida "Los Plátanos", existente en el Barrio Godoy.

Art.2°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, Diciembre 21 de 1937.-



*Loag. Hamell*

*A. A. Alcantara*

Secretario

Rosario, diciembre 24 de 1937.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

Exp. 26225-1-37.

J.A.R.

Rosario, 30 de Dic de 1937

Cumplido en la fecha según nota No. 5749-575782